

11100

549

5

Remito a V. l. el despacho de su Magestad
 le guarde) que va con esta por donde Vera S. l.
 lo que es suido Resoluer a que me Remito en
 plicando a S. l. grande auisarme del Reino con
 muchas ordenes del seauicio de S. l. que obediere
 siempre como lo pide mi obligacion y de Dios
 S. l. muchos años como deseo de parag. 18 de
 Agosto 1695

[Signature]

A

El Conde de Linars. S.

Paragon

16

16 de Agosto 1695,

C. de San Juan de Comercio

C-16

con el traslado de las
 mandadas, en que auiso
 le Remite a su Magestad
 cho. el porvenir de D. Felipe
 de Silva con orden que le
 comunique a los Confidantes